

## **El INPEC recibe alojamientos en Barranquilla**

### **✓ Dignificación al trabajo penitenciario**

**Barranquilla, 14 de agosto del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-**

El Director General Teniente Coronel Daniel Fernando Gutierrez Rojas recibio en la mañana de hoy por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC – un nuevo bloque de alojamiento en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Barranquilla incluye Pabellón de Justicia y Paz que significa el trabajo penitenciario para los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

El alojamiento es una construcción de dos plantas que habilitó 122 dormitorios, distribuidos en habitaciones climatizadas, completamente dotadas y con espacios diseñados para garantizar el bienestar y la dignidad del personal.

En el primer nivel se ubican 10 habitaciones con capacidad para 8 funcionarios cada una, baños por zonas, áreas de lockers y sistema de aire acondicionado. El segundo nivel cuenta con siete (7) habitaciones adicionales, así como tres (3) alojamientos especiales para el Director, Subdirector y Comandante de Vigilancia.

Además de brindar condiciones adecuadas para el descanso del personal, el nuevo bloque está equipado con sistemas de seguridad y monitoreo, zonas comunes, cocina dotada, zonas de aseo y andenes perimetrales, lo que convierte este espacio en un entorno funcional, seguro y digno.

El Director del Instituto, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, centró su mensaje en destacar que la población privada de la libertad y los guardias son un conjunto determinador para la construcción de tejido social dentro del Sistema Penitenciario y Carcelario; “y con la USPEC se ha ido avanzando para brindarle mejores condiciones a los trabajadores y administrativos del instituto; se ha hecho un gran trabajo de visibilización de trabajo y de resocialización”.

### **Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)